Escuela Universitaria de Osuna

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
PRÁCTICAS TUTELADAS II
Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FISIOTERAPIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Prácticas Tuteladas II
Código:	5420045
Tipología:	PRÁCTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	9
Horas Totales:	225
Área/s:	FISIOTERAPIA
Departamento/s:	FISIOTERAPIA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE 1. TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO EN PATOLOGÍA RESPIRATORIA.

- Que el alumno adquiera los conocimientos, habilidades y destrezas fisioterapéuticas en patología respiratoria.
- Que el alumno incorpore, para su futuro quehacer profesional, una Metodología de Intervención en Fisioterapia Asistencial y Preventiva en patología respiratoria.
- Que el alumno sea capaz de instaurar de forma efectiva un determinado protocolo de tratamiento fisioterapéutico en patología respiratoria.
- Que el alumno adquiera las habilidades necesarias para realizar las distintas intervenciones fisioterapéuticas en patología respiratoria.

- Que el alumno sea capaz de elaborar pautas de tratamiento y actuar en consecuencia en patología respiratoria.
- Que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos prácticos a los posibles problemas que se le puedan presentar en patología respiratoria.

BLOQUE 2. TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO EN PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR.

- Que el alumno adquiera los conocimientos, habilidades y destrezas fisioterapéuticas en patología cardiovascular.
- Que el alumno incorpore, para su futuro quehacer profesional, una Metodología de Intervención en Fisioterapia Asistencial y Preventiva en patología cardiovascular.
- Que el alumno sea capaz de instaurar de forma efectiva un determinado protocolo de tratamiento fisioterapéutico en patología cardiovascular.
- Que el alumno adquiera las habilidades necesarias para realizar las distintas intervenciones fisioterapéuticas en patología cardiovascular.
- Que el alumno sea capaz de elaborar pautas de tratamiento y actuar en consecuencia en patología cardiovascular.
- Que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos prácticos a los posibles problemas que se le puedan presentar en patología cardiovascular.

BLOQUE 3. FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA I.

- Que el alumno adquiera los conocimientos, habilidades y destrezas fisioterapéuticas en Traumatología y Ortopedia.
- Que el alumno incorpore, para su futuro quehacer profesional, una Metodología de Intervención en Fisioterapia Asistencial y Preventiva en Traumatología y Ortopedia.
- Que el alumno sea capaz de instaurar de forma efectiva un determinado protocolo de tratamiento fisioterapéutico en Traumatología y Ortopedia.
- Que el alumno adquiera las habilidades necesarias para realizar las distintas intervenciones fisioterapéuticas en patología Traumatología y Ortopedia.
- Que el alumno sea capaz de elaborar pautas de tratamiento y actuar en consecuencia en patología Traumatología y Ortopedia.
- Que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos prácticos a los posibles problemas que se le puedan presentar en patología Traumatología y Ortopedia.

BLOQUE 4. FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPÉDIA II.

- Que el alumno adquiera los conocimientos, habilidades y destrezas fisioterapéuticas en Malformaciones Congénitas.

- Que el alumno incorpore, para su futuro quehacer profesional, una Metodología de Intervención en Fisioterapia Asistencial y Preventiva en Malformaciones Congénitas.
- Que el alumno sea capaz de instaurar de forma efectiva un determinado protocolo de tratamiento fisioterapéutico en Malformaciones Congénitas.
- Que el alumno adquiera las habilidades necesarias para realizar las distintas intervenciones fisioterapéuticas en Malformaciones Congénitas.
- Que el alumno sea capaz de elaborar pautas de tratamiento y actuar en consecuencia en Malformaciones Congénitas.
- Que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos prácticos a los posibles problemas que se le puedan presentar en Malformaciones Congénitas.

BLOQUE 5. FISIOTERAPIA EN DESVIACIONES VERTEBRALES.

- Que el alumno adquiera los conocimientos, habilidades y destrezas fisioterapéuticas en Desviaciones Vertebrales.
- Que el alumno incorpore, para su futuro quehacer profesional, una Metodología de Intervención en Fisioterapia Asistencial y Preventiva en Desviaciones Vertebrales.
- Que el alumno sea capaz de instaurar de forma efectiva un determinado protocolo de tratamiento fisioterapéutico en Desviaciones Vertebrales.
- Que el alumno adquiera las habilidades necesarias para realizar las distintas intervenciones fisioterapéuticas en Desviaciones Vertebrales.
- Que el alumno sea capaz de elaborar pautas de tratamiento y actuar en consecuencia en Desviaciones Vertebrales.
- Que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos prácticos a los posibles problemas que se le puedan presentar en Desviaciones Vertebrales.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Elaborar y cumplimentar las historias Clínicas.

Examinar y valorar de forma integral al paciente/usuario.

Determinar el diagnostico de fisioterapia.

Diseñar el plan de intervención en fisioterapia.

Coordinar, dirigir y ejecutar el plan de intervención de fisioterapia.

Evaluar la evolución de los resultados.

Elaborar un informe de alta de fisioterapia.

Proporcionar una atención integral y eficaz.

Intervenir en promoción, de la salud y prevención de la enfermedad.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de organizar y planificar.

Conocimientos generales básicos.

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Resolución de problemas.

Toma de decisiones.

Capacidad de crítica y autocrítica.

Trabajo en equipo.

Habilidades en las relaciones interpersonales.

Habilidades para trabajar en grupo.

Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario.

Habilidad para comunicar con expertos en otros campos.

Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

Compromiso ético.

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.

Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental.

Habilidades de investigación.

Capacidad de aprender.

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Capacidad de generar nuevas ideas.

Capacidad de Liderazgo.

Habilidad para trabajar de forma autónoma.

Planificar y dirigir.

Iniciativa y espíritu emprendedor.

Inquietud por la calidad.

Inquietud por el éxito.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

A continuación, se detallan los bloques de contenidos de la asignatura por el que el alumno podrá pasar en función a su rotatorio específico.

BLOQUE 1: TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO EN PATOLOGÍA RESPIRATORIA:

1.- Protocolo de fisioterapia: valoración, diagnóstico, historia, planificación, prevención, tratamiento fisioterapéutico específico según afectación y seguimiento.

2.- Tratamiento fisioterapéutico conservador.

3.- Aplicación de las técnicas de entrenamiento en la mecánica ventilatoria aprendidas en Fisioterapia Especial I.

4.- Tratamiento fisioterapéutico pre y post-operatorio.

5.- Entrenamiento en la mecánica ventilatoria.

6.- Práctica en Fisioterapia Respiratoria en la EPOC.

7.- Práctica en Fisioterapia Respiratoria en cirugía y traumatismos torácicos.

BLOQUE 2: TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO EN PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR.

1.- Protocolo de fisioterapia: valoración, diagnóstico, historia, planificación, prevención, tratamiento fisioterapéutico específico según afectación y seguimiento.

2.- Tratamiento fisioterapéutico conservador.

3.- Aplicación de las técnicas de entrenamiento en la mecánica ventilatoria aprendidas en Fisioterapia Especial I.

4.- Tratamiento fisioterapéutico en patología coronaria

5.- Práctica Fisioterapéutica en la cirugía cardiaca.

6.- Práctica en Fisioterapia en las enfermedades de las venas periféricas.

7.- Práctica fisioterapéutica en enfermedades de las arterias periféricas.

8.- Práctica en Fisioterapia en las enfermedades de los vasos linfáticos.

BLOQUE 3: FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA I.

1.- Desarrollo del protocolo de fisioterapia en traumatología: valoración, diagnostico, planificación e historia de fisioterapia.

2.- Tratamiento fisioterapéutico del edema y de la inflamación.

3.- Tratamiento fisioterapéutico de úlceras, cicatrices y heridas.

4.- Tratamiento fisioterapéutico del enfermo quemado

5.- Tratamiento fisioterapéutico en la Unidad de Cuidados Intensivos.

6.- Tratamiento fisioterapéutico en las contusiones articulares.

7.- Tratamiento fisioterapéutico en las lesiones musculares y tendinosas traumáticas.

8.- Tratamiento fisioterapéutico en las fracturas.

9.- Tratamiento fisioterapéutico en los traumatismos vertebrales sin lesión neurológica.

10.- Tratamiento fisioterapéutico en los traumatismos de la extremidad superior.

11.- Tratamiento fisioterapéutico en las lesiones traumáticas de la pelvis.
12.- Tratamiento fisioterapéutico en los traumatismos de la extremidad inferior.
13.- Tratamiento fisioterapéutico en las amputaciones:
- Trabajo en Equipo Multidisciplinar.
- Fisioterapia prequirúrgica.
- Ejercicios respiratorios.
- Tratamiento fisioterapéutico general y adiestramiento en el uso de bastones.
- Fisioterapia postquirúrgica.
- Protetizaciones inmediatas: método Weiss, y método de cargas en doble balanza.
- Protetizaciones mediatas: precoces y tardías.
- Fisioterapia prepotésica.
- Cuidados posturales del paciente amputado.
- Tratamiento fisioterapéutico del edema del muñón.
- El vendaje compresivo de la Escuela de California.
- Tratamiento fisioterapéutico general y a nivel del muñón.
- Complicaciones del muñón: atrofia muscular, neurinoma de amputación, foliculitis, dermitis, dermitis y dermatosis.
- Fisioterapia postprotésica.
- Reeducación de la marcha.
- Adiestramiento protésico en amputados de miembro superior.
- El paciente anciano.
- El paciente doble amputado: adiestramiento en el manejo de la silla de ruedas.
- Aspectos psicológicos: Síndromes de ansiedad en jóvenes, negativismo en ancianos y sobreprotección y culpabilidad en padres de niños con malformaciones. Aspectos socio-laborales.

BLOQUE 4: FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPÉDIA II.

1.- Desarrollo del protocolo de fisioterapia en traumatología: valoración, diagnostico, planificación e historia de fisioterapia.
2.- Tratamiento fisioterapéutico en la Artrogriposis múltiple congénita
3.- Tratamiento fisioterapéutico en la Patología Congénita de Cadera: luxaciones, coxo vara y coxo valga.
4.- Tratamiento fisioterapéutico de las Deformaciones Congénitas de los miembros.
5.- Tratamiento fisioterapéutico en Malformaciones y deformidades del pie.
6.- Tratamiento fisioterapéutico en las tortícolis congénitas.

7.- Tratamiento fisioterapéutico en las lesiones musculares y tendinosas traumáticas.

BLOQUE 5: FISIOTERAPIA EN DESVIACIONES VERTEBRALES.

1.- Desarrollo del protocolo de fisioterapia en traumatología: valoración, diagnostico, planificación e historia de fisioterapia.

2.- Tratamiento fisioterapéutico en Desviaciones Vertebrales

3.- Tratamiento fisioterapéutico en las deformidades en el plano sagital.

4.- Tratamiento fisioterapéutico en las deformidades en el plano frontal.

5.- Tratamiento fisioterapéutico en la espina bífida y la Espondilolistesis.

6.- Tratamiento fisioterapéutico en la enfermedad de Scheuermann.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad: Horas.

Prácticas de Campo: 6 horas.

Prácticas Clínicas 214,5: horas.

Coordinador Prácticas Sanitarias: 4,5 horas.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Prácticas de campo

Las prácticas Clínicas de esta asignatura están diseñadas de forma que el alumnado asistirá a las distintas Unidades Clínicas de los Hospitales Universitarios, Centros de Salud e Instituciones Concertadas según el cuadrante rotatorio diseñado por el Departamento de Fisioterapia. Las prácticas Clínicas tendrán una duración de 7 horas diarias durante todas las semanas a lo largo de varias rotaciones (según corresponda a cada grupo) de todo el curso académico. Para ello, los alumnos estarán divididos en grupos reducidos y repartidos en las distintas Unidades Clínicas con un profesor a su cargo. El profesor aleccionará a los alumnos en el funcionamiento de la Unidad Clínica de la que sea responsable. Así mismo instruirá al alumnado en la elaboración y seguimiento de las historias clínicas de los pacientes asignados a esa Unidad Clínica. Del mismo modo, enseñará al estudiante los procedimientos tanto diagnósticos como terapéuticos propios del ámbito de la Fisioterapia, que se utilicen

sobre los pacientes de la Unidad Clínica, al objeto de que el alumno pueda aplicarlos con autonomía y seguridad sobre dichos pacientes.

Tutorías colectivas de contenido programado

Desarrollaremos una tutoría grupal para exponer el cuadrante rotatorio de las prácticas, así como los documentos que se van a utilizar para la evaluación de los alumnos y de las diferentes estancias. Se presentarán los profesores de referencia para seguir la tutorización pormenorizada de cada discente, que serán los tutores académicos. En esta actividad formativa es de obligado cumplimiento por el alumno.

Tutorías individuales de contenido programado

Se llevarán a cabo por los Tutores Académicos que realizarán el seguimiento de la estancias clínicas a través de un protocolo de tutorías programadas. En estas tutorías el alumno expondrá al tutor el diario refllexivo, que será evaluado por el Tutor Académico En esta actividad formativa es de obligado cumplimiento por el alumno.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

EVALUACION TUTORÍA CLÍNICA

La evaluación de alumno consistirá, por un lado, en una evaluación continuada que realizará el profesor a lo largo de la estancia en cada Unidad Clínica, por ello, la asistencia es obligatoria. Para esta evaluación, el tutor clínico hará uso de la rúbrica de evaluación de competencias en la práctica clínica. La calificación final de esta parte será el resultado de la media normal obtenida entre las calificaciones de las distintas unidades Clínico-Docentes. Todas las unidades docentes deberán ser aprobadas para superar la materia.

Por otro lado, el alumno debe entregar el informe y memoria diseñado por el Secretariado de Prácticas de Empresa de la Universidad de Sevilla, facilitado por el decanato de esta facultad, una vez finalice cada rotatorio de prácticas, pues sin la entrega de dichos documentos, tampoco se podrá superar la asignatura.

Esta nota supondrá el 90% de la nota final de la asignatura, siempre y cuando se alcance como mínimo una calificación de "5". Si no se alcanza esta nota, no se podrá hacer media con el otro sistema de evaluación y se suspenderá la asignatura. Sólo se podrá faltar de forma justificada a un 5% de las horas destinadas a la actividad formativa Práctica Clínica. Recuperándose, preferiblemente, de común acuerdo con el tutor clínico.

Dada la obligatoriedad de las practicas externas curriculares, y la imposibilidad de que éstas se puedan adaptar a una modalidad no presencial, las horas que no se puedan llevar a cabo debido a la suspensión de prácticas en caso de emergencia sanitaria por la COVID-19, tendrán que realizarse cuando la situación permita la incorporación a la actividad clínica presencial, facilitando al alumno la realización de las mismas y conforme a los criterios académicos para la adaptación de las titulaciones oficiales de la US a las exigencias sanitarias causadas por la COVID-19 durante el curso académico 2022-2023.

A lo largo del cuatrimestre, el alumno tendrá asignado un tutor académico que valorará su asistencia a las tutorías y la implicación y proceso de autoaprendizaje con el diario reflexivo, en el que se valorarán los siguientes aspectos:

- Número de experiencias relatadas.
- Capacidad de análisis de la experiencia.
- Evaluación del proceso de aprendizaje.
- Claridad en la expresión.
- Capacidad de resolución de problemas.

Así mismo, el tutor académico utilizará una rúbrica para realizar la evaluación. Esta evaluación, supondrá un 10% de la nota final del alumno. siempre y cuando se alcance como mínimo una calificación de "5". Si no se alcanza esta nota, no se podrá hacer media con el otro sistema de evaluación y se suspenderá la asignatura.

c) *Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales*

En virtud de lo recogido en el artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, desde este Programa-Proyecto docente se adoptarán medidas de acción positiva para que el estudiantado con discapacidad, necesidades específicas de apoyo educativo y situaciones de salud sobrevenidas pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, en igualdad de

condiciones con el resto del estudiantado, realizando para ello los ajustes razonables que resulten necesarios. Para ello se contará con el asesoramiento y asistencia de la Unidad técnica dependiente del Secretariado de Diversidad e Inclusión https://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad.